

# Opinión: “Edificio legislativo, una necesidad no un capricho”

**Fecha:** 25 de septiembre de 2014

**Autor:** Henry Mora Jiménez, Presidente Asamblea Legislativa

**Dirección URL:** <http://www.crhoy.com/opinion-edificio-legislativo-una-necesidad-no-un-capricho/>

La Asamblea Legislativa realmente ocupa una nueva sede. Y no se trata de un capricho, todo lo contrario es urgente. Por 20 años y en ocho ocasiones, las distintas administraciones han intentado llevar a buen puerto la construcción de un inmueble que reúna las condiciones para su adecuado funcionamiento, habiendo sido todos, intentos fallidos.

Intereses ilegítimos de todo tipo y sin fundamento, así como el cálculo sobre los efectos del qué dirán, dieron al traste con esas iniciativas, aún cuando existían proyectos con contenido económico.



Hoy la realidad sigue siendo un proyecto en mora ante más de mil funcionarios, quienes día a día laboran en condiciones de hacinamiento, en inmuebles insalubres donde los sanitarios alcanzan la proporción de uno por cada 100 personas; y cuyas estructuras no son adecuadas para enfrentar sismos. Ratificado así por informes emitidos en su momento por el Ministerio de Salud y el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME).

Los 57 diputados no escapamos a esta realidad, pues también a diario enfrentamos las mismas incomodidades, y ni qué decir de los ciudadanos quienes nos visitan continuamente, ya que muchas veces no hay espacios adecuados para ser bien recibidos y atendidos.

Nosotros heredamos un proyecto de nuevo edificio legislativo, con contenido económico a través de un fideicomiso con el Banco de Costa Rica (BCR), cuya vigencia culmina el próximo año.

Además, ya se había realizado un concurso público donde se eligió un innovador diseño por parte de un jurado calificado, todo esto bajo un proceso técnico riguroso y transparente.

Pero encontré escollos en el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, donde se alegó que el diseño ganador perjudica los inmuebles históricos del Congreso, por cuanto supuestamente afecta el entorno que los rodea, es decir en palabras sencillas rechazan la obra porque piensan que su arquitectura “estruja” las edificaciones patrimoniales al pasar por encima de éstas.

El criterio lo califico de subjetivo, porque efectivamente no existe reglamentación que regule el paisaje en las edificaciones, y si bien hay jurisprudencia de la Sala Constitucional que se refiere al entorno, ciertamente existen criterios técnicos emitidos por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos los cuales indican que el diseño no lesiona los inmuebles históricos de la Asamblea Legislativa, ni tampoco afecta su alrededor.

La obra en sí considera tres edificios, de los cuales uno pasa de manera “aérea” por los inmuebles históricos conocidos como el Edificio Central, el Castillo Azul y la Casa Rosada, éste precisamente ha sido el más criticado por esta causa, sin embargo, no se lesiona ni su arquitectura, ni su entorno porque existe una distancia importante que diametralmente y de manera armoniosa integraría las construcciones del Parlamento.

Un elemento muy importante que tampoco puede dejarse de lado, es que el proyecto en sí considera una partida de \$5 millones para el mantenimiento y resguardo de estas edificaciones históricas.

En varias ocasiones intentamos llevar un diálogo sensato y apegado a la legalidad con el sector de Cultura, pero no hubo éxito debido a una oposición radical.

Esta Asamblea Legislativa no puede seguir esperando que los años pasen y no se tomen decisiones. Ante esto hemos definido continuar por la vía de aprobar un proyecto de Ley Habilitante, el cual habilite la construcción de la obra.

Dejamos en claro que no se trata de una construcción antojadiza, sino una iniciativa respaldada por criterios de expertos como lo son los profesionales del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, con recomendaciones de mejora para aminorar cualquier tipo de riesgo o impacto al que se pueda someter cualquier trabajo de éstos.

La iniciativa también viene a dar un aporte innovador en su diseño al entorno que rodea el Congreso, pues se trata de una propuesta que enriquece el aporte estructural y cultural ya dado por la Plaza de la Democracia, el Museo Nacional, las edificaciones Patrimoniales, el Tribunal Supremo de Elecciones y el Parque Nacional a través de la conexidad de jardines.

La misma abre espacios para que más costarricenses encuentren acceso al Primer Poder de la República, conservando y rescatando su historia, e incorporando un aire de modernidad y evolución como pasa en todas las ciudades del mundo, no es de gratis que este polémico diseño para algunos se encuentre expuesto en la Bienal de Venecia representando a nuestro país.

Creemos firmemente que contamos con una oportunidad de oro para llevar adelante una obra que está en deuda desde hace 20 años, no es un capricho, reitero, es realmente una necesidad sobre la cual seguiremos dando pasos hacia adelante a fin de cumplir con nuestra obligación bajo el marco de la legalidad y el acatamiento de las normas existentes.

*Henry Mora Jiménez*  
*Presidente Asamblea Legislativa*